



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Dña. Sandra MONEO DÍEZ, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**:

En relación al Proyecto de Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19:

- Según el artículo 1, ¿Prevé el Gobierno de España reforzar también los servicios de proximidad de carácter domiciliario para garantizar los cuidados, el apoyo, la vinculación al entorno, la seguridad y la alimentación, también a las personas enfermas del COVID-19 que estén confinadas solas en su domicilio y que no puedan por tanto acceder en absoluto al exterior para cubrir ninguna necesidad esencial.
- Según el artículo 18, ¿Prevé el Gobierno de España que la garantía en el mantenimiento de los servicios de comunicaciones electrónicas y la conectividad de banda ancha implique no sólo que no podrán ser suspendidos o interrumpidos sino que tampoco se podrá rebajar la calidad del servicio?

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

- Según el artículo 37: ¿Prevé el Gobierno de España que la concesión de créditos extraordinarios en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación en relación con la investigación científica en el ámbito del Coronavirus COVID-19 incluya como receptores de dicha concesión a los Departamentos universitarios y cluster de investigación científica especializados en la materia y con experiencia demostrada en temas de esta índole?

Madrid, 16 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL